



BENEFICIOS

- Acreditar la legal estancia y/o tenencia de los bienes o mercancías durante el traslado en territorio nacional, así como identificar el origen y destino de las mismas.
- Al emitir un CFDI de Ingreso, permite identificar los montos de la retención de IVA que se efectúan por concepto de servicios de autotransporte.
- Informar respecto a las mercancías, orígenes, puntos medios, destinos, la propietaria o propietario, arrendatarias o arrendatarios y operadoras u operadores que intervienen en el traslado de mercancías.
- Fortalecer el comercio formal, combatir la informalidad y el contrabando.



¿QUIÉNES DEBEN EMITIR CFDI CON COMPLEMENTO CARTA PORTE?

Si te dedicas al traslado de bienes o mercancías, emite un CFDI de tipo Ingreso con complemento Carta Porte y ampara el cobro por el servicio que estás prestando, así como el traslado en territorio nacional.

Si eres el propietario de los bienes o mercancías o actúas como intermediario o agente de transporte y necesitas trasladar mercancías, emite un CFDI de tipo Traslado con complemento Carta Porte y ampara el traslado por territorio nacional.

Si eres el propietario de los bienes o mercancías y necesitas trasladarlas con tus propios medios de un lugar a otro, dentro de la misma ciudad (no utilizas carreteras federales), deberás emitir una factura electrónica de tipo Traslado con el complemento Carta Porte.



CFDI DE TIPO INGRESO

Es un documento fiscal digital, que se emite por la prestación de servicios de autotransporte, tiene como objetivo manifestar la obtención del ingreso, al cual se le incorpora el complemento Carta Porte.

Así mismo, en el CFDI se debe desglosar el traslado y en caso de que el receptor sea persona moral debe efectuar la retención del IVA.



¿CÓMO SE DEBE EMITIR EL CFDI DE TIPO INGRESO CON COMPLEMENTO CARTA PORTE?

Los pasos se deben realizar de la siguiente manera:



1.- Si te dedicas a la prestación de servicios de traslado de bienes o mercancías, debes estar dado de alta en el RFC y contar con el permiso correspondiente, otorgado por la SCT.



2.- El cliente te contratará para realizar el traslado de los bienes o mercancías. Debes solicitar al cliente que te proporcione la información relacionada al traslado de los bienes o mercancías.



3.- Realiza la captura en el CFDI, de los servicios de transportación que prestarás y en el complemento Carta Porte, realiza el traslado de bienes o mercancías, con el complemento Carta Porte acreditarás la legal tenencia mediante su representación impresa o el archivo digital correspondiente.



4.- La autoridad responsable realiza verificación aleatoria en punto de control. Entrega los bienes o mercancías en el destino acordado y finaliza el servicio.



BIENVENIDO

Con el fin de brindarle un mejor servicio y cumplimiento de los nuevos requisitos fiscales, hemos integrado el Complemento Carta Porte. A continuación mostramos los pasos a seguir:

Da de alta tu concepto por movimiento de mercancía **“FLETE”**, agrégalo a tu comprobante fiscal y da clic en **“CARTA PORTE”**.

Comprobantes Fiscales

Folio Operación: Moneda: MON Tipo Cambio: 1.00 Fecha: 09/12/2021 13:15:24

Sucursal: REMISIONES Almacén: Almacén Comprobante:

Cliente: 211 Razón Social: RODRIGO LOPEZ VIAZCAN

Referencia: Embarque:

Modificación de Precio: Usar configuración del concepto

Cantidad	Clave	Descripción	Unidad Medida	Precio Unitario	Descuento	Precio Neto
1	00011	FLETE	SERVICIO	\$500.00	0.00%	\$500.00
*				\$0.00		\$0.00

Código de Barras: INE

Version: Uso CFDI: Por definir

Tipo de Comprobante: Ingreso Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICI

Formas de Pago: Efectivo

No. Cta. Pago: NO IDENTIFICADO Lista de Precios:

Comentarios: Incluir como condiciones de pago.

Sub-Total: \$500.00

Descuentos: \$0.00

TVA: \$80.00

Total: \$580.00

Generar: a) Nota de Crédito b) Nuevo Comprobante c) CFDI por aplicación de anticipo d) Sustitución CFDI Previos

Usuario: Administrador

Vendedor:

Cancelado

Guardar Cancelar

Levantará la pantalla de **“CARTA PORTE”**.

Carta Porte

Transporte Ubicaciones Mercancías Figuras

General

Permiso SCT: No. Permiso:

Transporte Internacional Entrada/Salida Mercancías: Vía Entrada/Salida:

País Origen/Destino:

Identificador Vehicular

Configuración Vehicular:

Placa Vehículo Motor: Año Modelo Vehículo Motor:

Remolques

Subtipo de Remolque 1: Placa Remolque 1:

Subtipo de Remolque 2: Placa Remolque 2:

Seguros

Aseguradora de Responsabilidad Civil: No. de Póliza:

Aseguradora de daños al Medio Ambiente: No. de Póliza:

Aseguradora de la Carga Transportada: No. de Poliza:

Valor de la prima del seguro: \$0.00

Aceptar Cancelar



Se deberán completar los siguientes campos:

TRANSPORTE: GENERAL:

Permiso SCT: Este campo sirve para registrar la clave del tipo de permiso para realizar el Servicio de traslado de bienes y/o mercancías.

No. Permiso: Este campo sirve para registrar el número de permiso otorgado a la unidad que realiza el traslado de bienes y/o mercancías en territorio nacional.

Ejemplo:

Num PermisoSCT= 0X2XTXZ0XSXOX3X2X

En caso de ser Transporte Internacional seleccionar la casilla.

Si es Transporte Internacional, llenar: Entrada/Salida Mercancías, Vía Entrada/Salida, País Origen/Destino

IDENTIFICADOR VEHICULAR:

Configuración Vehicular: Se debe registrar el tipo de transporte en el que se realiza el traslado de los bienes y/o mercancías.

Placa Vehículo Motor: Registrar la placa del vehículo en el que se realiza el traslado de bienes y/o mercancías, se deben registrar solo los caracteres alfanuméricos, sin guiones y espacios.

Año Modelo Vehículo Motor: En este campo se deberá registrar el año del vehículo que se está utilizando para trasladar los bienes y/o mercancías.

REMOLQUES:

Subtipo de Remolque 1: En esta sección se podrá registrar la información de los remolques con los que cuenta el transporte utilizado para el traslado de los bienes y/o mercancías.

Placa Remolque 1: En este campo se registrará la placa del remolque o semirremolque en el que se realiza el traslado de bienes y/o mercancías, se deben registrar solo los caracteres alfa-numéricos, sin guiones, ni espacios.

SEGUROS:

Aseguradora de Responsabilidad Civil: Se deberá registrar el nombre de la aseguradora que cubre los riesgos de responsabilidad civil del autotransporte utilizado para el traslado de los bienes y/o mercancías.

No. de Póliza: En este campo se registrará el número de la póliza de seguro que emite la aseguradora que cubre los riesgos de responsabilidad civil del autotransporte utilizado para el traslado de los bienes y/o mercancías.



Aseguradora de daños al Medio Ambiente: Se podrá registrar el nombre de la aseguradora que cubre los posibles daños al medio ambiente, que es aplicable para los transportistas que realicen el traslado de materiales o residuos peligrosos, es decir, cuando se capture información en el campo “Material Peligroso”.

No de Póliza: En este campo se registra el número de póliza asignado por la aseguradora, que cubre los posibles daños al medio ambiente aplicable para los transportistas que realicen el traslado de materiales o residuos peligrosos.

Aseguradora de la Carga Transportada: En este campo se podrá registrar el nombre de la aseguradora que cubre los riesgos de la carga (bienes y/o mercancías) transportada.

No de Póliza: En este campo se registra el número de póliza (en caso de tener existencia) que emite la aseguradora que cubre los riesgos de la carga (bienes y/o mercancías) transportada.

Valor de la Prima del Seguro: En este campo se podrá registrar el valor del importe de la prima del seguro contratado, por el cargo adicional acordado entre el transportista y el cliente conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas que para tal efecto emita la SCT.

UBICACIONES

Da clic en “AGREGAR”, levantará la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'Carta Porte' application interface. At the top, there are tabs for 'Transporte', 'Ubicaciones', 'Mercancías', and 'Figuras'. The 'Ubicaciones' tab is selected and highlighted with a red box. To the right of the tabs is an 'Agregar' button, also highlighted with a red box. Below the tabs is a table with the following columns: Tipo, Código Ubicación, Ubicación, RFC, Nombre, Número Identificación, and Clave Residencia Fiscal. Below the table is a form titled 'Ubicación' with the following fields:

- Tipo Ubicación: [Dropdown menu]
- Ubicación: [Text input field]
- RFC Remitente/Destinatario: XAXX010101000 [Text input field]
- Nombre Remitente/Destinatario: RODRIGO LOPEZ VIAZCAN [Text input field]
- Número Registro Id Tributario: [Text input field]
- Residencia Fiscal: [Dropdown menu]
- Fecha y Hora (salida o llegada): 09/12/2021 17:26:21 [Text input field]
- Distancia Recorrida: 0 [Text input field]

There are also checkboxes for 'Sucursal' and 'Buscar Cliente', and buttons for 'Aceptar' and 'Cancelar' at the bottom.



Los campos se llenarán de la siguiente manera:

Tipo Ubicación: Se registrará el valor que corresponda al tipo de ubicación, ya sea "Origen" o "Destino"

Ubicación: Dar clic en "Agregar Dirección". Se hará el llenado de la ubicación de "Destino" u "Origen" dependiendo cual sea el caso, al finalizar dar clic en aceptar.

Ubicación:

NOTA: Se puede hacer uso de direcciones de las sucursales que estén dadas de alta actualizando los datos de País, Código Postal, Estado, Ciudad, Colonia y Localidad de acuerdo al nuevo catálogo del SAT.

Completa los campos restantes:

RFC Remitente/Destinatario: Se deberá registrar la clave en el RFC del remitente cuando el valor registrado en el campo "Tipo de Ubicación" sea "Origen". Por otro lado, si el valor agregado en el campo "Tipo de Ubicación" es "Destino" se deberá registrar la clave en el RFC del destinatario de los bienes y/o mercancías que se trasladan.

Nombre Remitente/Destinatario: En este campo se podrá registrar el nombre del remitente o destinatario de los bienes y/o mercancías que se trasladan.

Número Registro Id Tributario: En este campo se podrán ingresar los datos de identificación fiscal del remitente o destinatario, siempre que en el campo "RFC Remitente/Destinatario" se haya registrado la clave en el RFC genérica de residentes en el extranjero "XEXX010101000".

Residencia Fiscal: Podrás registrar la clave del país del remitente o destinatario, siempre que se haya registrado un valor en el campo "Número Registro Id Tributario".

Fecha y Hora (salida o llegada): Se deberá registrar la fecha y hora estimada en la que salen o llegan los bienes y/o mercancías del origen o destino, respectivamente.

Distancia Recorrida: Se registrará la distancia recorrida en kilómetros entre el origen y el destino. Este campo solo se debe registrar cuando el campo Tipo Ubicación contenga el valor "Destino".

Finaliza dando clic en Aceptar.



MERCANCÍA

Al dar clic en “Buscar Concepto”. Nos va levantar el catálogo de conceptos; buscamos o damos de alta el concepto de la mercancía que vamos a transportar.

Carta Porte

Transporte Ubicaciones Mercancías Figuras

Cantidad a Transportar **Buscar Concepto**

Cantidad	Clave	Descripción	Unidad Medida	Precio Unitario	Total	Clave Catálogo Carta P

Peso Bruto Total: 0 Unidad de Peso:

Cantidad a transportar

Descripción

Visualización de Columnas Fuera de Línea Activos

Nuevo Concepto Múltiple Selección

Importar Excel Excel

Aceptar Cancelar

Si ya tenemos el concepto dado de alta, solo falta agregar la **Clave Carta Porte**; por lo que, antes de seleccionar el concepto, vamos a dar un solo clic en el concepto deseado y posteriormente damos clic en “Ver”.

Conceptos

Clave: Descripción: Categoría: Sub Categoría: Marca: Almacén:

LLANTA - - Almacén - - Buscar Nueva Búsqueda **Ver** Lista de Precios Seleccionar

Arrastre una columna aquí para agrupar por dicha columna

ID	Clave	Descripción	Costo Están.	Costo Proxm.	Último Costo	Moneda Costo	Precio	Moneda	Incluye I.V.A.	Existencia	Per Surtir	Dep
37	1216512PL	LL 12-36.5 (12) PLOT ARMOUR RG500 TL	\$2,801.70			MNN	\$3,253.22	MNN		<input checked="" type="checkbox"/>		
38	1L1612F3	LL 1L-16 (12) F-3 ADVANCE PREMIUM TL	\$2,296.80			MNN	\$2,667.46	MNN		<input checked="" type="checkbox"/>		
39	1R22516A	LL 1R22.5 (16)ADVANCE GL909A OFFRO...	\$3,831.30			MNN	\$4,448.74	MNN		<input checked="" type="checkbox"/>		

Visualización de Columnas Fuera de Línea Activos

Nuevo Concepto Múltiple Selección

Importar Excel Excel

Aceptar Cancelar

Conceptos

General Unidades de Medida **Inventarios** Paquete Comentarios Imagen

Línea: Sublínea:

Marca: MICHELIN Modelo:

Tipo: Rango:

Ubicación: UPC:

Stock Máximo: 0.00

Stock Mínimo: 0.00

Stock de Reorden: 0.00

No. Pedimento:

Clave Carta Porte: Llantas para automóviles o camionetas

...Buscar...

Llantas para automóviles o camionetas

Borrar Aceptar Cancelar

Una vez que abrimos el concepto nos vamos a ir al apartado de Inventarios y luego al campo “Clave Carta Porte”, en el cual, vamos a dar “Buscar” y vamos a buscar la Clave que corresponda (Catálogo del SAT); finalmente, seleccionamos el concepto que corresponda.



Una vez seleccionado el concepto nos vamos a deslizar al lado derecho para ir llenando los diferentes campos:

Peso KG	Material Peligroso	Clave Material Peligroso	Descripción Material Peligroso	Embalaje	Moneda
0					MXN

Peso Bruto Total: 0 Unidad de Peso: Número Total de Mercancías: 1

Descripción	Cantidad	Clave Origen	Clave Destino
-------------	----------	--------------	---------------

Dimensiones: Se podrán registrar las medidas del empaque de los bienes y/o mercancías que se trasladan. Se debe registrar la longitud, la altura y la anchura en centímetros o en pulgadas separados por una diagonal.

Ejemplo:

Dimensiones = 59/40/36plg

Peso KG: Se deberá registrar el peso estimado en kilogramos de los bienes y/o mercancías que se trasladan.

Material Peligroso: En este campo se deberá indicar el valor "Sí" o "No" cuando los bienes y/o mercancías que se trasladan son considerados como material peligroso.

Si se llega a marcar "Si" en Material Peligroso, nos vamos a posicionar en el campo "Clave Material Peligroso" y en nuestro teclado vamos a teclear el comando **Ctrl + F2** para que nos levante el catálogo de "Material Peligroso"; hay buscar la clave de acuerdo al catálogo del SAT y seleccionar dicha clave.

Carta Porte

Peso KG	Material Peligroso	Clave Material Peligroso	Descripción Material Peligroso
0	Sí		

Ctrl + F2

Clave	Descripción	Clave UN	Peligro Seco	Grupo Embalaje	Clase Espec
M1074	L.L.2-PETRAFLUOROMETANO GAS REFRIGERANTE R 13	2.2			
M1799	L.L.3-TRICLOROETANO	6.1	III		
M1103	L.L.3-TRIFLUOROMETANO GAS REFRIGERANTE R 134a	2.1			
M9029	L.L.2.2-TRICLOROETANO	4.1	II		
M3511	L.L.3-CIOLORO-1-HIDROETANO	6.2	II		
M1385	L.L.3-DICLOROETANO	3	III		
M4040	L.L.3-DIFLUOROETANO	2.1			
M1127	L.L.3-DIFLUOROMETANO GAS REFRIGERANTE R 113B3	2.1			
M1246	L.L.3-DIBROMOETANO	3	III		
M1050	L.L.2.2-TRICLOROETANO-ARILCLORINADO	3	III		
A11100	L.L.3.1.2-TRICLOROETANO-ARILCLORINADO	3	III		

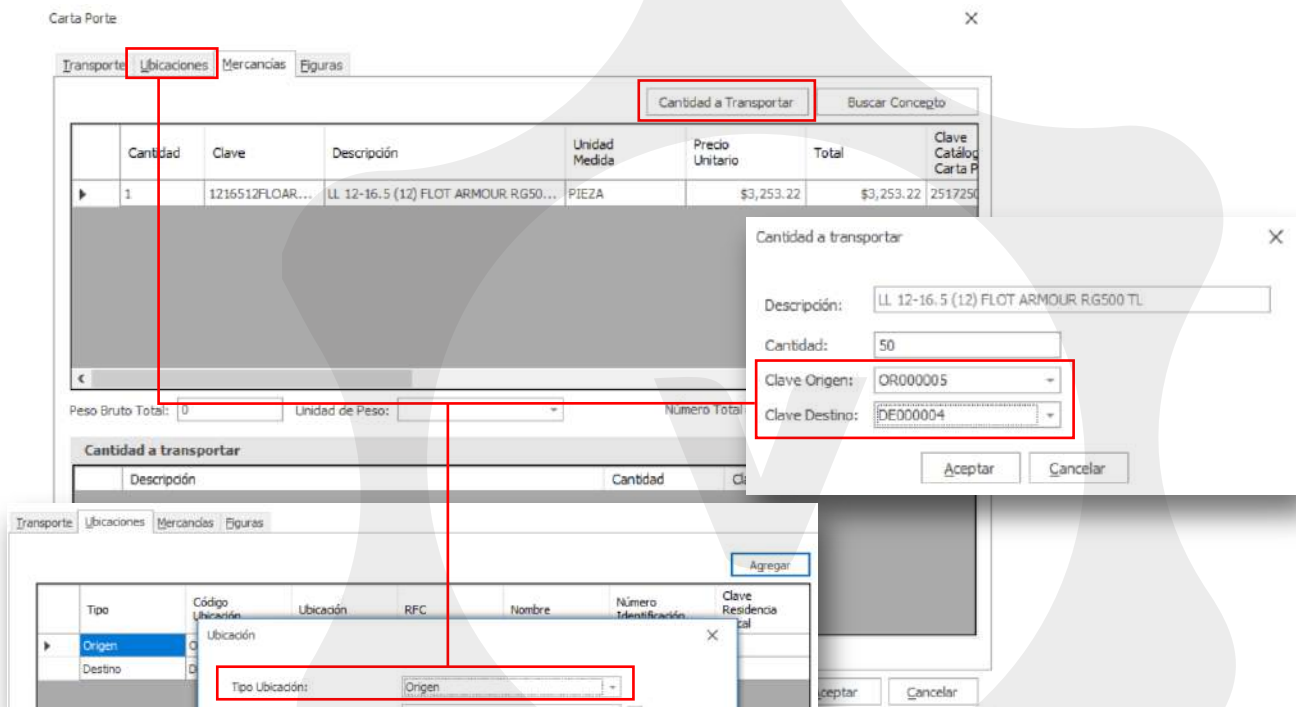


Embalaje: En este campo se podrá registrar la clave del tipo de embalaje del catálogo del complemento Carta Porte.

Moneda: En este campo se deberá registrar la clave de la moneda contenida en el catálogo c_Moneda de CFDI, publicado en el portal del SAT, cuando se use moneda nacional se registrara MXN.

Nos vamos a ir al botón de “Cantidad a Transportar”.

Cantidad: En este campo podemos hacer la repartición de las piezas para diferentes destinos.



Clave Origen: En este campo se deberá capturar un valor de los registrados en “Origen” en el campo “Tipo Ubicación”.

Clave Destino: En este campo se deberá capturar un valor de los registrados en “Destino” en el campo “Tipo Ubicación”.

Al finalizar el llenado damos clic en aceptar. Regresamos a la ventana de “Mercancías”.

Peso Bruto: Se va poner en automático la suma de los pesos de la mercancía.

Unidad de Peso: Registrar la clave de la unidad de peso que corresponda al valor registrado en el campo Peso Bruto Total.

Número Total de Mercancías: En este campo se deberá registrar el número total de los bienes y/o mercancías que se trasladan (no la cantidad), identificándose por cada sección “Mercancía” registrada en el complemento.



Cantidad	Clave	Descripción	Unidad Medida	Precio Unitario	Total	Clave Catálogo Carta P
50	1216512FLOAR...	LL 12-16.5 (12) FLOT ARMOUR RG50...	PIEZA	\$3,253.22	\$162,661.00	2517250

Peso Bruto Total: 35 Unidad de Peso: Kilogramo Número Total de Mercancías: 1

Descripción	Cantidad	Clave Origen	Clave Destino
LL 12-16.5 (12) FLOT ARMOUR RG500 TL	50	OR000005	DE000004

FIGURAS

En esta sección se deberá ingresar la información correspondiente a los operadores del transporte, así como de aquellos contribuyentes relacionados con el medio de transporte utilizado para el traslado de los bienes y/o mercancías en territorio nacional, como “Propietario” o “Arrendador” de dicho medio, cuando el emisor del CFDI es distinto a las personas antes indicadas.

Al dar clic en “Agregar”, va a arrojar la siguiente ventana:

Tipo	Clave Figura	RFC Figura	Figura	Número de Licencia	Número de Identificación	Clave Residencia Fiscal
------	--------------	------------	--------	--------------------	--------------------------	-------------------------

Figura

Tipo:

Clave Figura:

RFC Figura:

Nombre Figura:

Número de Licencia:

Número Identificación:

Residencia Fiscal:

Parte Transporte:

Tipo: En este campo se deberá registrar la clave de la figura de transporte conforme al catálogo c_FiguraTransporte del complemento Carta Porte que se encuentra publicado en el Portal de Internet del SAT.

Clave Figura: En este campo vamos a darle en el botón de “Buscar” para dar de alta el Operador, Propietario, Arrendatario o Notificado.



Vamos a darle clic en el botón “Nuevo Proveedor”, que se encuentra en la esquina inferior izquierda de la pantalla. Nos va levantar la siguiente ventana:

The image shows a software interface for managing providers. The main window is titled 'Figuras' and contains a search form with fields for 'Tipo', 'Clave Figura', 'RFC Figura', 'Nombre Figura', 'Número de Licencia', 'Número Identificación', 'Residencia Fiscal', and 'Parte Transporte'. A 'Buscar' button is highlighted with a red box. Below the search form is a 'Nuevo Proveedor' button, also highlighted with a red box. A secondary window, also titled 'Figuras', is overlaid on top. It has a 'Proveedores' tab selected, and within it, the 'Figura' sub-tab is active. This sub-tab contains a detailed form for a provider, including fields for 'Proveedor', 'Razón Social', 'RFC', 'Cuenta Contable', 'País', 'Código Postal', 'Estado', 'Ciudad', 'Localidad', 'Calle', 'No. Ext.', 'No. Int.', 'Referencia', 'Teléfono', 'Contacto', 'E-mail', 'Límite de Crédito', and 'Días de Crédito'. A 'Figura' checkbox is checked and highlighted with a red box. At the bottom of this window are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons.

Vamos a completar los campos y seleccionar la pestaña de figura.

Número de Licencia: En este campo se deberá registrar el número de la licencia de conducir o permiso otorgado al operador de la unidad en la que se está realizando el traslado de bienes y/o mercancías vía autotransporte.

This screenshot shows the 'Figura' tab within the 'Proveedores' window. It contains the following fields: 'Número de Licencia', 'Núm registro Id tributario', and 'Residencia Fiscal'. The 'Figura' tab is highlighted with a red box.



Número registró Id Tributario: En este campo se podrá registrar el número de identificación fiscal que corresponde al tipo de la figura de transporte.

Residencia Fiscal: En este campo podrás registrar la clave del país que corresponde al tipo de figura de transporte, siempre que se haya registrado un valor en el campo "Num registro Id Tributario".

Le vamos a dar "Aceptar" y seleccionar esa nueva figura que acabamos de dar de alta.

Figura X

Tipo:	Operadores	
Clave Figura:	PF1	Buscar
RFC Figura:	XAXX010101000	
Nombre Figura:	PROVEEDOR FIGURA 1	
Número de Licencia:	12345	
Número Identificación:		
Residencia Fiscal:		
Parte Transporte:		

Aceptar Cancelar

Parte Transporte: Este apartado sirve para registrar la información correspondiente a las partes del transporte con las que se realizara el traslado de bienes y/o mercancías, y que no sean propiedad del emisor del CFDI con complemento Carta Porte.

Esta sección solo debe existir si la clave registrada en el campo "Tipo Figura" corresponde al valor "02"- Propietario o "03" -Arrendador, y se podrá registrar tantas veces sea necesario.

En este campo se deberá registrar la clave que pertenece al transporte o la parte de transporte que no es propiedad del emisor del comprobante y que se encuentra en el catálogo c_ParteTransporte del complemento Carta Porte, publicado en el Portal del SAT.

Para mayor consulta.

soporte@gpovertice.com

(442) 253 90 23 ó (442) 213 65 87